CONTRATO No. Contrato 4600104913 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 16 de agosto - 22 octubre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: octubre 23 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	HYG CONSULTORES S.A.S.
NIT:	900.077.810 - 5
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ALBERTO GÓMEZ COLORADO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.520.702
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REINGENIERÍA DEL PORTAL GEOGRÁFICO GEOMEDELLÍN
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($201.377.417) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L ($201.377.417) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE OCTUBRE DE 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102164 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, 0361 de 2024 (Delegaciones en materia contractual), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

  Durante el periodo del 16 de mayo hasta el 15 agosto del 2025 HYG CONSULTORES S.A.S se encuentra prestando el servicio para la reingeniería del portal geográfico GEOMEDELLÍN, para ello y cumpliendo el objeto de contrato, está fortaleciendo el rediseño del portal a partir del desarrollo de herramientas que permitirán una mejor comunicación con los servidores y la ciudanía en general, que favorecerán la consulta y el trabajo geográfico interno y colaborativo de los servidores.

- Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

  Para realizar seguimiento a especificaciones técnicas establecidas, se implementa la metodología Scrum (metodología ágil para desarrollo de software), donde los alcances se definen mediante un periodo de tiempo de dos semanas llamado sprint. En cada sprint se desarrollan Historias de usuario que deben completarse dentro de ese periodo. Las Historias de usuario son la forma como se va avanzando en el desarrollo de las especificaciones técnicas de los siguientes ítems principales: -Desarrollo de la API (Schema GeoJSON), Mejora del consumo de la API actual (schema XML), Monitoreo de gestión de fuentes de datos, Herramienta de monitoreo, Migración de Catálogo geográfico, Funcionalidad para Banco de Imágenes, Visibilidad y acceso de servicios internos en Mapas Medellín, Añadir capas externas en Mapas Medellín, Ambiente de laboratorio y productivo, Actualización los manuales técnicos/usuarios y transferencia de conocimiento.

  La definición y seguimiento del cumplimiento de las Historias de usuario se lleva a cabo a través de la plataforma Miro (facilitada por el contratista), la cual ofrece una interfaz intuitiva y descriptiva, facilitando la comprensión para el equipo de trabajo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo del 16 de mayo hasta el 15 agosto del 2025, el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones se encuentra acorde con lo proyectado en el cronograma de actividades del plan de trabajo.

En esta entrega, los avances están encaminados en planear el desarrollo del proyecto, a través del planteamiento de las historias de usuario donde se detallan las acciones a realizar para cada entregable, avanzar en las mejoras del API actual y definir los elementos a desarrollar en el API geojson, comenzar con el proceso de migración del Catálogo geográfico, proponer una herramienta de monitoreo de los servicios de GeoMedellín y diseñar una sección para gestionar las fuentes de datos geoespaciales del Distrito, así como desarrollar la funcionalidad de añadir capas externas a Mapas Medellín.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

  En lo ejecutado del contrato, las partes han cumplido con las obligaciones descritas en el contrato y no se han presentado novedades.

  El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL DISTRITO:	CUMPLIMIENTO
1. Pagar al contratista el valor correspondiente de conformidad a lo acordado por las partes.	Se cumplió
2. Suministrar oportunamente la información necesaria para el desarrollo del contrato.	Se cumplió mediante correo electrónico
3. Ejercer la supervisión, evaluación y control del contrato a través del supervisor designado.	Se cumplió
4. Realizar reuniones periódicas con el contratista para evaluar la supervisión del contrato.	Se cumplió con reuniones de seguimiento semanales
5. Verificar el cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato	Se cumplió
6. Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.	Se cumplió
7. Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	Se cumplió

OBLIGACIONES DEL DISTRITO:	CUMPLIMIENTO
8. Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	No aplicó
9. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato	Se cumplió
10. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo con lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012	Se cumplió
11. Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	Se cumplió

HYG CONSULTORES S.A.S cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	CUMPLIMIENTO
1. EL CONTRATISTA se obliga para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN a cumplir con todas las especificaciones técnicas que se relaciona en el estudio previo y en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, las cuales hacen parte integrante del contrato, así mismo deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación, la Guía de Ejecución de la Contratación y los formatos y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	Se cumplió
2. Prestar con calidad y de manera oportuna el servicio objeto del presente contrato.	Se cumplió
3. Suministrar el servicio conforme a las especificaciones técnicas y de calidad contenidas en las condiciones Técnicas que fueron presentadas con el contratista y hacen parte integral de la propuesta.	Se cumplió
4. Elaborar documentación que sea requerida por el Municipio de Medellín asociada a las especificaciones técnicas del producto en las fases de diseño, desarrollo y/o implementación del producto.	Se cumplió
5. Actualizar y entregar los manuales de usuario del producto de acuerdo con los lineamientos definidos por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	No aplicó
6. Realizar sesiones de transferencia de conocimiento de la plataforma establecidas entre el Municipio de Medellín y el contratista.	No aplicó
7. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo establecidos en los estudios previos.	Se cumplió
8. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del organismo contratante.	Se cumplió
9. Presentar la factura, según lo que aplique, al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para los pagos correspondientes de acuerdo con la programación definida en la forma de pago.	Se cumplió
10. Aportar el comprobante de pago del personal vinculado a la entidad, cumplir y presentar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se cumplió

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	CUMPLIMIENTO
11. El contratista deberá certificar de manera mensual que realizó la verificación de los aportes de la seguridad social de los contratistas que tiene en ejecución del contrato.	Se cumplió
12. Presentar en los tiempos establecidos por la supervisión, de acuerdo con los cronogramas de la Administración Distrital los informes mensuales para la aprobación previa a los pagos acordados.	Se cumplió
13. En ejercicio de la función de Auditoría Interna, la Secretaría de Evaluación y Control, Contraloría u otras instancias de control, podrá requerir del CONTRATISTA toda la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, pudiendo ser necesario, inspeccionar los documentos, lugares o sedes donde se ejecute el contrato, según las técnicas de auditoria aplicadas. Los informes de auditoría interna son de uso reservado de la Secretaría de Evaluación y Control, el ordenador del gasto y Señor(a) Alcalde.	No aplicó
14. Deber de Confidencialidad: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el CONTRATISTA recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al CONTRATISTA el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y retornarla al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al terminar su vínculo contractual. EL CONTRATISTA se compromete a garantizar la reserva de la información económica. El CONTRATISTA tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	Se cumplió
15. Cumplir con las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista. **16.** Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se cumplió
17. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	Se cumplió
18. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, el pliego de condiciones, sus adendas y anexos y las demás que le asigne Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.	Se cumplió

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

  A continuación, se detalla el reporte de los productos obtenidos durante el periodo de verificación del contrato:

Alcance	Porcentaje	Avance
0. Cronograma de trabajo	100%	El proveedor entregó el plan de trabajo y en la pestaña tres del archivo se encuentra el cronograma acordado donde se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		detallan los sprints de trabajo con sus requisitos funcionales para dar cumplimiento a los entregables del proyecto. Los sprints se realizarán cada dos semanas y se realiza reunión de seguimiento con el equipo cada miércoles Lo anterior se encuentra en el archivo: *GPY_FTO001_Plan de Proyecto-GeoMedellín_v2*
1. Historias de Usuario (HU)	100%	Las Historias de usuario se condensaron en el documento: Historias_Usuario_4600104913.pdf, estas se van construyendo a medida que avanza cada sprint y se actualiza en un archivo para cada sprint: *"GRQ_RequisitosFNyNFN_Sprint#_GeoMedellin".* El proveedor entregó las actas de reunión de concertación de estos requisitos
2. Desarrollo de API (schema GeoJSON)	80%	Se implementó un formulario que permite capturar los campos necesarios para la interacción con el explorador. Además, se establecieron las condiciones de filtrado que facilitan la segmentación de los datos según criterios definidos, se integró la funcionalidad para consultar tanto los datos como los atributos asociados a las capas, se desarrolló la funcionalidad que permite gestionar el tipo de coordenadas ingresadas. Adicionalmente, se trabajó en la carga dinámica de campos tipo combo, mejorando la flexibilidad y usabilidad del formulario. Se diseñó la interfaz para la visualización de los resultados de las consultas. Pendiente pruebas
3. Mejora consumo API actual (schema XML)	80%	Se llevó a cabo una actividad tipo Spike, la cual, según la metodología Scrum, corresponde a una tarea investigativa orientada a definir cómo se abordará técnicamente el objetivo planteado en el alcance. Esta actividad permitió explorar posibles soluciones, identificar requerimientos técnicos y establecer una base sólida para el desarrollo de las funcionalidades previstas. Pendiente pruebas
4. Monitoreo de gestión de fuentes de datos	80%	Se diseñó la nueva sección para administrar fuentes de datos desde el menú de GeoMedellín, asegurando coherencia visual y funcional. Se configuraron botones de filtros correspondientes, permitiendo una interacción más eficiente con los datos de esta nueva sección. Se completó la maquetación del componente y su integración tanto a nivel de aplicación como en la base de datos. Se desarrolló método de visualización y guardado. Está pendiente pruebas.
5. Herramienta de monitoreo	100%	Se realizó el diseño de la herramienta de monitoreo. Como parte del proceso de monitoreo, se incorporaron 17 servicios web destinados a la supervisión de portales y servicios geográficos asociados a GeoMedellín. se configuran alertas específicas por cada servicio, orientadas a detectar anomalías tanto en el tiempo de respuesta como en el estado de disponibilidad (caídas o errores). Para facilitar el análisis y la visualización, se diseñan dos paneles de control dentro de la herramienta de monitoreo, uno enfocado en los portales web principales y otro dedicado exclusivamente a los servicios geográficos. Adicionalmente, se crea un usuario de consulta, el cual permite acceder en tiempo real al estado de todos los servicios monitoreados, sin comprometer la integridad de la configuración.

		Se realizó una inducción virtual sobre el manejo y funcionalidades de la herramienta a esta sesión asisten el equipo de Infraestructura de datos del DAP
6. Migración de Catálogo geográfico	80%	El proveedor construyó el documento versión 1.0 del proceso de configuración necesario para desplegar en ambiente Alcaldía la aplicación Geonetwork en su versión4.4.6. también, inició la migración de giscatalogación en las siguientes versiones: ▫ Geonetwork 4.4.6 (giscatalogacion) ▫ Elasticsearch 8.14.3 ▫ Kibana 8.14.3 ▫ Nginx 1.26.3 para soportar el proxy reverse Pendiente pruebas
7. Funcionalidad para Banco de Imágenes	80%	Se realizó el levantamiento de requisitos, detallando el alcance y las funcionalidades con el equipo de Infraestructura de Datos del DAP. Se realizaron los desarrollos. Pendiente pruebas
8. Visibilidad y acceso a servicios internos Mapas Medellín	80%	Se realizó el levantamiento de requisitos, detallando el alcance y las funcionalidades con el equipo de Infraestructura de Datos del DAP. Se realizaron los desarrollos. Pendiente validar correo y de solicitud de visualización y pruebas
9. Añadir capas externas a Mapas Medellín	100%	Se desarrolló en su totalidad con apoyo del equipo de soporte MapGIS
10. Ambiente de laboratorio y productivo	50%	El proveedor diseñó gráficamente los componentes que se requieren para el ambiente de pruebas y ambiente productivo para operar correctamente y solicitó control de cambio con caso #1387 para paso ambiente de laboratorio del Distrito. Se elaboró el documento de solicitud de control de cambios, como paso siguiente se elaboran las pruebas de seguridad, unitarias, manual de despliegue, documento de arquitectura y se preparan las imágenes para ser desplegadas en el ambiente de laboratorio por parte del equipo de servidores. El ambiente productivo estará disponible cuando se hayan realizado pruebas exitosas en ambiente de laboratorio.
11. Elaboración de manuales y transferencia de conocimiento	0%	Para que se realice evidencia de avance en este producto, debe estar en productivo.

Ruta Evidencias:
\\nas1\Alcaldia\208-DAP\20830-S-IEE\U-Planea-Inf\Cmn-SIT\Plan_Trabajo\2025\02_FORT_INSTRGEO_PA[PL09BB] FINANCIERA\2.2.11_Contrato_GeoMedellin2025\03_EtapaContractual\Modificación1\Evidencias

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

  A la fecha el porcentaje de ejecución física del contrato conforme a la proyección realizada para la entrega de es: 75%

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo
  En el marco del Plan de Desarrollo *Medellín Te Quiere*, el cumplimiento del presente contrato aporta en el indicador del Plan Indicativo 3.3.6.2 Servicios geográficos dispuestos para grupos de interés. Los servicios geográficos mencionados, serán publicados para su uso en el portal GeoMedellin.

- Aspecto relevante

  En la parte técnica se presentó un retraso de una semana en la configuración del ambiente de laboratorio de la Alcaldía, debido a que los tramites con la secretaría de Innovación Digital presentan tiempos de respuestas elevados. Una vez el proveedor termine de realizar la migración en ambiente de laboratorio, se procederá a realizar pruebas por parte del equipo de Infraestructura de Datos del DAP.

- El contratista ha cumplido con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

- A la fecha de elaboración del presente informe, se realizó el primer pago , y se han realizado retenciones con cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

  Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato así:

Descripcion del indicador	**Valor de retención**
Rte. Fte Ser Licen Software 3.5%	2.369.146,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	122.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	1.929.162,00
Estampilla Universidad de Antioquia	676.899,00
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	879.969,00
Ded.Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	676.899,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.353.798,00
Total, general	**$8.007.873,00**

2 INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Mayo 2025	78239925	$10.087.500	$39.638.600	$1.233.300	$50.959.400
Junio 2025	78347923	$10.086.100	$39.610.200	$1.181.100	$50.877.400
Julio 2025	79337544	$9.746.000	$38.983.000	$1.162.200	$49.891.200
Agosto 2025	80106455	$9.574.300	$38.526.300	$1.199.900	$49.300.500
Septiembre 2025	80743258	$9.162.400	$37.234.900	$1.148.400	$47.545.700

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05 de agosto 2025	Desde 01/05/2025 hasta el 31/08/2025	Diana Patricia Galvis No.83091-T
22 de octubre	6 meses hasta el 30 de septiembre	Diana Patricia Galvis No.83091-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

  En el presente contrato no se ha presentado subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes

  Para el presente contrato no aplica registro y marcación pues no hay bienes adquiridos en el contrato objeto de marcación.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato

  A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones. Se encuentra en proceso de solicitud una suspensión del contrato.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

  A la fecha no ha habido ausencias temporales o definitivas. Se encuentra en proceso de solicitud la redesignación de supervisor suplente.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

  En la ejecución del presente contrato, la supervisión ha monitoreado los riesgos descritos en el estudio previo, y a la fecha no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato

  El presente contrato no es de comodato y no da a lugar a que se desprenda un contrato de comodato, ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles.

- Evaluación al contratista

Numero de calificacion 1 | Fecha calificacion 20.08.2025 | % Calificacion Total 100,00 | % Calificacion Total Acumulado 100,00

Periodo Evaluado Pago 1

Evaluacion

Componente	Criterio	% Peso esp...	Calificacion	%Pond De C...
ADMINISTR...	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGU...	4	5,00	4,00
ADMINISTR...	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO ...	4	5,00	4,00
ADMINISTR...	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORAR...	4	5,00	4,00
ADMINISTR...	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CO...	4	5,00	4,00
ADMINISTR...	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCU...	4	5,00	4,00
FINANCIER...	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBI...	12	5,00	12,00
FINANCIER...	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS ...	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CO...	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN D...	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECI...	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS...	10	5,00	10,00

Totales acumulados

Componente	%Pond partic...	% Cali por c...	% ca
ADMINISTR...	20	20,00	20,0
FINANCIER...	20	20,00	20,0
JURÍDICO	10	10,00	10,0
TÉCNICO	50	50,00	50,0

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control

  El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

- En la ejecución del presente contrato no se presentaron aspectos administrativos relevantes adicionales a los tratados en los puntos anteriores.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125	76100000	2320202008	240309	40001210559	50101778	4700056249

Durante la ejecución del contrato no se han presentado reservas ni cambios presupuestales.

- Relación de los pagos realizados

A la fecha de elaboración del presente informe, se realizó el primer pago.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
470005624	FA240	19 de agosto de 2025	5105619729 5000769890	$80.550.964

- Informe financiero de contratos.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104913	4700056249	208	Planeación	240309	Desarrollo del marco de georreferencia Geoespacial Distrital	$201.377.417	$80.550.964	$120.826.453

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 201.377.417
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$ 201.377.417
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 80.550.964
Saldo del contrato	$120.826.453
Porcentaje de ejecución financiera	40%
Porcentaje de ejecución física	75%

- El contrato no cuenta con anticipos, ni es un contrato de administración delegada por lo tanto los siguientes ítems No aplican:
    - Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración
    - Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración
    - Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación
    - Relación de los pagos anticipados
    - Relación de los informes de ejecución de recursos
    - Relación de los informes de reintegros financieros
    - Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables

- Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto.

El seguimiento de la ejecución técnica del proyecto se realiza en el archivo GPY_Plan de Proyecto_Geomedellin v2 en formato propio del proveedor.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de facturación					
Nro. factura	**Fecha planeada facturación**	**Fecha Real Facturación**	**Entregables**	**% Avance**	**Valor de la Factura**
FA240	19/08/2025		* Cronograma/plan de trabajo: 100% * Historias de usuario: 100% * Desarrollo de API (schema Geojson): 60% * Mejora consumo API actual (schema XML):20% * Monitoreo de gestión de fuentes de datos: 60% * Herramienta de monitoreo: 50% * Migración de Catálogo geográfico: 10% * Funcionalidad para Banco de Imágenes:20% * Visibilidad y acceso a servicios internos Mapas Medellín: 20% * Añadir capas externas a Mapas Medellín: 100% * Ambiente de laboratorio y productivo: 100% * Actualización de manuales técnicos/usuarios, documentación técnica y transferencia de conocimiento: 0%	40%	$ 80.550.967

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

  Durante la ejecución del contrato no se han presentado procesos sancionatorios, derecho de contradicción; reclamaciones, controversias.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes

  Durante la ejecución del contrato no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	33-44-101262914	Calidad	15/05/2025	27/04/2026	16/05/2025	$20.137.741,70
		Cumplimiento	15/05/2025	27/04/2026	16/05/2025	$20.137.741,70
		Pago de salarios	15/05/2025	27/10/2028	16/05/2025	$10.068.870,85

- (otros aspectos relevantes)

En la ejecución del presente contrato no se presentaron aspectos relevantes adicionales a los tratados en los puntos anteriores.

Atentamente,



ELIANA MONTERROSA CALDERÓN
Supervisora
Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

Proyectó	Revisó:
Eliana Monterrosa Calderón Supervisora Profesional Universitario Subdirección De Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica Departamento Administrativo De Planeación	**Liliana Raigosa Tangarife** Apoyo Administrativo-Financiero y Contable Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría de Suministros y Servicios. DANIELA PALACIO ARAQUE **Daniela Palacio Araque** Apoyo Jurídico Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría de Suministros y Servicios.